

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo Martínez**

**8 de octubre de 2018**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Agradezco la presencia de las diputadas y diputados, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez, invitadas e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Me permito solicitar atentamente a la diputada Margarita Saldaña, que en su calidad de Secretaria de esta Comisión dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Presidente, Temístocles Villanueva Ramos.

Diputado Vicepresidente, Jorge Gaviño Ambriz.

Diputada Secretaria, Margarita Saldaña.

Diputada Integrante Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

Diputado integrante Víctor Hugo Lobo Román.

Diputado integrante Miguel Ángel Salazar Martínez.

Diputada integrante Guadalupe Aguilar Solache.

Diputado integrante José Martín Padilla Sánchez.

Diputada integrante Leticia Estrada Hernández.

Diputado Presidente, se encuentran presentes 7 de los 9 diputados que integran esta Comisión, por lo tanto existe quórum legal requerido para iniciar la sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En este momento se abre la sesión.

Agradecemos también la presencia de los diputados José Luis Rodríguez y Emmanuel Vargas.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias y los comités y comisión especial del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.
- 4.- Instalación de la Comisión de Derechos Humanos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- 5.- Mensaje de las y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos.
- 6.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez.
- 7.- Mensaje del Presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

Pregunto a los diputados y diputadas si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Damos la bienvenida al diputado Víctor Hugo Lobo Román y al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

De igual manera solicito a la Secretaria dé lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las comisiones ordinarias y los comités y comisión especial del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucción de la Presidencia, se da lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo internos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Primero.- Las Comisiones Ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Los Comités y su denominación serán los que se establecen en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Tercero.- Para la integración de las Comisiones y Comités a que se refiere el presente acuerdo, esta Junta de Coordinación Política, conforme a la facultad establecida en el artículo 67, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determina que para garantizar la representación de todos los grupos parlamentarios y asociaciones, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, se conformen con por lo menos una o un diputado que pertenezcan a dichos grupos o asociación.

Cuarto.- Las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se integran con el número de diputadas y diputados, según lo establecido en el anexo 1 del presente acuerdo.

Quinto.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Firma la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Vamos a declarar la Instalación de la Comisión de Derechos Humanos de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México de manera formal, por lo que le pido a las personas presentes ponerse de pie.

*Siendo las 12 horas con 16 minutos del día 8 de octubre del año 2018 y con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las Comisiones Ordinarias, los Comités y Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de este Congreso el día 27 de septiembre del presente año, la Comisión de Derechos Humanos se declara Formal y Legalmente Instalada.*

Muchas gracias. Tomen asiento, por favor.

Como acto seguido vamos a escuchar los pronunciamientos de cada uno de los diputados y diputadas que quieran hacer uso de la palabra. Les pedimos que para la versión estenográfica puedan dar su nombre al inicio de su toma de palabra. Diputada Secretaria, nos ayudaría tomando en orden el nombre de las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Jannete Guerrero. ¿Algún otro diputado?

Diputado Gaviño, diputado Miguel. ¿Algún otro diputado?

La de la voz.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Hacen uso de la palabra las y los diputados que la solicitaron. Al término de las intervenciones se da la palabra a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Jannete.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados; Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, muchas gracias.

En un mundo cada vez más turbulento, es esencial restituir la dignidad humana lacerada en muchas ocasiones por quienes tienen la obligación de garantizarla, es decir por las autoridades mismas. Si bien se han logrado significativos avances, se requiere fortalecer el andamiaje institucional y legal en la protección de los derechos humanos.

En este sentido desde el Congreso de la Ciudad de México deberemos trabajar para que se respeten los derechos fundamentales de toda persona por el solo hecho de existir, sin importar sexo, raza, opiniones, creencias, edad, orientación sexual, identidad de género o discapacidades, y coadyuvar a la creación de condiciones para que todos los capitalinos vivamos en un entorno democrático, de libertad, justicia y paz.

Es responsabilidad de esta Legislatura y sobre todo de esta Comisión, asegurar los espacios para las voces de aquellas personas que se sienten vulnerados en sus derechos y colaborar para transparentar los esfuerzos que realizamos para la defensa de los mismos.

Dentro de los grandes pendientes en la materia está el legislar en materia de organización, funcionamiento y atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Sistema Integral de Derechos Humanos a más tardar el 30 de abril del próximo año.

Aprovechemos esta oportunidad para fortalecer a la institución encargada de velar por los derechos humanos de las y los habitantes de nuestra Ciudad porque es un compromiso con la ciudadanía que aspira a un cambio real donde la represión policiaca sea cosa del pasado y podamos transitar a una organización social donde la inclusión sea la norma.

Consideremos también que en nuestras manos estará la definición del o la Fiscal General de Justicia a propuesta del Consejo Judicial Ciudadano y es nuestra responsabilidad hacer valer la transversalidad de los derechos humanos en este nombramiento.

Fortalecer el Sistema Acusatorio vía el acceso a la justicia, participación, resolución de conflictos y reparación de daños permitirá generar confianza lo que fomentará el respeto y la resolución de problemas por vías pacíficas.

Los derechos humanos son privilegios o lujos, son elementos básicos que permitirá a las personas el desarrollo pleno, el acceso a una vida digna, con calidad, con seguridad.

Desde el Partido del Trabajo nos comprometemos a trabajar por alcanzar ese fin.

Concluyo citando una frase del destacado e inolvidable activista y político sudafricano Nelson Mandela, *privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad.*

Es cuanto diputado Presidente.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Aguilar Solache.

**LA C. DIPUTADA MARIA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.-** Buenos días a todos y nuevamente el gusto Nashieli Ramírez.

*Citaré a Nelson Mandela, como la esclavitud, la pobreza no es algo natural, está hecha por el hombre y puede ser superada y erradicada por las acciones del hombre y superar la pobreza no es un acto de caridad, sino uno de los derechos humanos fundamentales el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras exista pobreza no habrá verdadera libertad.*

Esta frase resume en gran compromiso que tenemos quienes tenemos el honor de conformar en este Primer Congreso de la Ciudad de México el cual es legislar en favor de la gente, pues en nuestras manos está dotar a esta gran Capital de un marco normativo pro persona; legislar por una Ciudad con derechos plenos porque con derechos plenos las y los capitalinos podremos alcanzar uno de los fines más deseados que es la felicidad.

Hoy tenemos en la Ciudad la Constitución más garantista de todo el País, por ello el mayor reto de esta Comisión y del Congreso en su conjunto es armonizar y en su caso crear todo el andamiaje jurídico que se necesita para hacer una realidad el ejercicio de los derechos humanos consagrados en la Constitución Capitalina.

Es un privilegio formar parte de esta Comisión y estaremos siempre en la mejor disposición de legislar con un acompañamiento de la sociedad civil organizada y la participación activa de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

**EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.-** Gracias Secretaria.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Primero reconocer y felicitar por supuesto al Presidente de esta Comisión, el diputado Temístocles Villanueva por la instalación, a todos los integrantes de esta Junta Directiva, por supuesto a la Presidenta Comisionada de Derechos Humanos en la Ciudad, a la licenciada Nashieli Ramírez, a todas y todos ustedes.

Sin lugar a dudas uno de los grandes avances más importantes y significativos como sociedad sobre todo en la Capital ha sido el respeto y el salvaguardar los derechos humanos de todas y de todos; garantizar lo que establece el Artículo 1º de nuestra Constitución es la tarea y la responsabilidad institucional de este Congreso y de todas y todos nosotros y por supuesto de todas las instituciones.

También dejarlo muy claro y aprovecho este espacio, la Capital está en deuda también en muchos sentidos con los derechos humanos. En días recientes revisábamos como un tema histórico que laceró y lastimó a nuestro País en un 2 de octubre y también con la visita de los familiares de los 43 desaparecidos, también en la Ciudad hay cicatrices que tenemos que revisar y que tenemos que seguir evaluando particularmente en el norte de la Ciudad con temas donde todavía no ha habido funcionarios sancionados en un lamentable acto de operativo realizado hace varios años en una discoteca denominada *News Divine*, en donde ningún funcionario ha sido sancionado después de prácticamente 9 años en esta Capital.

También decirlo de manera muy puntual, nuestra tarea será reivindicar los derechos, ha sido una lucha de la izquierda progresista, garantizar los derechos, las libertades y las garantías de los ciudadanos, estaremos aquí para garantizar que así se dé, que así se salvaguarde y por supuesto quisiera aprovechar mi intervención antes de finalizar, que uno de los principales derechos es garantizar que todas y todos nosotros tenemos la oportunidad por ley de dedicarnos a cualquier actividad productiva que sea lícita, que esté marcada por la ley y que esté dada por la norma.

Sólo mencionar que se siguen dando y que desafortunadamente hoy en uno de los primeros escenarios, llegando las alcaldías, el día de ayer desafortunadamente vemos en los medios cómo un acto violento, abuso de autoridad, despojan a ciudadanos y a comerciantes de un mercado público debidamente establecido en estricto apego a la fuerza y en distinta condición legal, fuera de todo marco legal, sin nombramientos se inicia un procedimiento antes de estar los procedimientos instaurados y sólo lo menciono como parte de lo que es la responsabilidad.

Los derechos humanos inicial y fundamental son obligación de las autoridades y hoy por supuesto que se instala una nueva ciudad, un nuevo marco jurídico, una nueva constitución, desafortunadamente se empieza en una de las alcaldías con el pie izquierdo, violentando los derechos humanos de las y los capitalinos, por lo que convoco por

supuesto a esta Comisión y a Derechos Humanos de que estemos muy atentos de todos estos fenómenos para que no se repitan, que no sea el autoritarismo ni la imposición lo que marque un nuevo rumbo en nuestra capital y en nuestro país.

Es cuanto por mi parte, señor Presidente, gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado Lobo. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño Ambriz, Vicepresidente de esta Comisión.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con el permiso del diputado Presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

Doy la más cordial bienvenida a Nashieli Ramírez, incansable luchadora de los derechos humanos y presidenta de esta Comisión tan importante en la Ciudad de México; señoras y señores.

Tuve la oportunidad en 1992 de en este mismo lugar ser parte del debate cuando se estaba creando la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México. Situación que se consolida el 30 de septiembre del 93, gracias a esos debates parlamentarios en la II Asamblea de Representantes de la Ciudad de México entonces Distrito Federal.

Ahí discutíamos con abundante acopio de conocimientos por parte de los ponentes en derecho comparado, lo que era un ombudsman, qué representaba, cuál era su fuerza, cuál era la posibilidad de influencia en las sociedades y cuál era la necesidad de dotarle o no de facultades legales a los representantes de los derechos humanos y el representante ombudsman en ese momento como se les llamaban para dotarlos de una fuerza social que permitiera que sus recomendaciones fueran escuchadas y fueran de alguna manera obligatorias en la conciencia de la sociedad en su conjunto.

Desde entonces hemos avanzado mucho, desde el 93 a la fecha se ha venido construyendo una institución que yo podría afirmar sin temor a equivocarme que la Comisión de Derechos Humanos es la más importante de este país. Lo que tenemos ahora qué hacer, es que ese marco jurídico que todavía es perfectible y que tenemos que trabajar nosotros en ello, sea respetado al ciento por ciento.

¿Cuál es la diferencia de respetar el derecho y de respetar los derechos humanos? Van vidas de por medio, esa es la gran diferencia. Tenemos que respetar todo el derecho,



pero los derechos humanos tenemos que sobrerrespetarlos si queremos que esta sociedad sea más justa, más equilibrada, más equitativa.

Ya estamos en la tercera generación de derechos humanos, vino la primera generación de los derechos de libertad, vinieron después la segunda generación, los derechos de la igualdad, todos transversales; y ahora esta tercer generación, los derechos de la solidaridad y tenemos que hacerlos respetar.

Por ello estoy apuntado aquí en esta importante Comisión, señor Presidente, porque considero que lo que nosotros hagamos, lo que nosotros seamos, es lo que vamos a dejar a los que nos sucedan en los derechos humanos en la ciudad. Estamos hablando de la Comisión punta de lanza del país.

Si nosotros hacemos un buen trabajo, estaremos apuntalando los derechos humanos en el país, si nosotros nos dormimos en nuestros laureles y logramos que esto quede sin avance, entonces la reacción va a avanzar y entonces habrá involución. Siempre que los cambios progresistas no se apuntalan y se avanza, siempre el retroceso se da, esta es la historia de la dialéctica y de la vida cotidiana, por ello es muy importante que nosotras y nosotros hagamos lo que nos corresponde.

Decía un pensador *que cumpla cada uno con su obligación y la patria estará salvada*. Que cada uno de nosotros de esta Comisión cumpla con su obligación y los derechos humanos serán salvaguardados.

Bienvenida, señora Presidenta, bienvenidas a todas y a todos y enhorabuena.

Ojalá logremos hacer respetar el marco legal en la Ciudad de México y sobre todo el marco legal sobre derechos humanos.

Muchas gracias.

Felicidades a todos.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño. Tiene el uso de la palabra el diputado José Martín Padilla Sánchez.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** Buenos días a todos y a todas.

Saludo a los integrantes de esta mesa, a los invitados especiales.

Irene Khan decía: *Sin justicia y sin respeto por los derechos humanos no puede haber paz*.

La instalación de la presente Comisión de Derechos Humanos a cargo del diputado Presidente Temístocles Villanueva, es de gran trascendencia ya que los temas de la misma transversalizan todos los demás trabajos y le colocan el matiz de inclusión y respeto a todos los grupos de la población y núcleos de seguridad humana en la agenda social y política de nuestra ciudad, lo cual no es un trabajo menor.

En una sociedad con un Estado de Derecho ideal donde el respeto de los derechos humanos estuvieran completamente reconocidos e integrados, no existiría la necesidad ni la urgencia de trabajar en ellos y tampoco sería un tema prioritario, sin embargo la crisis de derechos humanos que vivimos debido a las constantes violaciones de los mismos nos coloca irremediablemente en la urgencia y la necesidad de reforzar nuestra labor para que todos los grupos de población sean visibilizados, reconocidos y se les garantice tanto el respeto de sus derechos como el acceso a la justicia y se les respete el daño; y esto sólo se logrará a través de marcos jurídicos adecuados y del reconocimiento progresista a sus derechos humanos, todo con la misma importancia y mirada de respeto de los derechos que los mismos merecen.

Actualmente estamos iniciando un proceso de transformación nacional y local, con ello un mundo de oportunidades se nos presenta para cambiar la historia de nuestra ciudad y de nuestro país desde nuestra trinchera.

Tenemos claro el tamaño de la responsabilidad y la estamos asumiendo con el respeto y convicción, con la certeza de que sólo así transitaremos hacia un Estado de Derecho justo y de justicia que además todos y todas nos merecemos.

Desde aquí mi compromiso para la transformación de la sociedad a través del respeto de los derechos humanos, está puesto en marcha, y desde la Comisión de Participación Ciudadana que presido trabajaremos de la mano para poner fórmulas de inclusión donde la voz de la ciudadanía sea el principal ingrediente en estos temas que son de relevancia para todos y todas, no sólo en la vida de la ciudad sino en la vida del país, ya que la Ciudad de México se ha caracterizado por ser un modelo de vanguardia jurídica y de reconocimiento de derechos.

Ahora nos corresponde hacer una vanguardia jurídica eficiente, eficaz, progresista y sin retrocesos para la sociedad completa.

Estoy seguro que colocaremos una base sólida y que juntos coadyuvaremos para que las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los adultos mayores, las personas con

discapacidad, las personas en situación de calle, las personas migrantes, las personas de pueblos y barrios originarios, la población LGBTTTI y todos los grupos de población vulnerables tengan cobijo, respeto a sus derechos y las herramientas jurídicas necesarias para la exigencia de los mismos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado José Martín Padilla Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Muchas gracias, Secretaria.

Con su permiso, Presidente.

Compañeros integrantes de la Comisión;

Por supuesto a nuestra Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, bienvenida, invitados especiales y todos aquellos que nos acompañan.

Sin duda ya se comentaba aquí en esta mesa, creo que ya lo hemos repetido mucho, dejar muy claro que el día de hoy nuestra Constitución es una Constitución, bien lo dicen, de vanguardia, es una Constitución incluyente, es una Constitución que el día de hoy ha tratado de abarcar todas y cada una de las problemáticas que el Constituyente alcanzó a generar y muy bien a incluir. La tarea de este Congreso es precisamente definir esas leyes secundarias que van a fortalecer el sistema jurídico de la Ciudad de México.

Aún a pesar de que hemos avanzado mucho los años anteriores, todavía falta muchísimo qué hacer. Encontramos fallas aún en el sistema penal, encontramos fallas aún en la Administración Pública de la Ciudad de México y las autoridades, a pesar de que el día de hoy el estado de derecho procura garantizar el respeto a estos derechos, aún sigue habiendo violaciones a las mismas. Debemos nosotros tratar de garantizar el estado de derecho pleno y que el Estado garantice precisamente eso.

Yo lo comentaba en mi intervención y decía el 19 de septiembre pasado que un estado de derecho, al menos que así se diga, no es el que hace más leyes sino el que garantiza su cumplimiento, el que se vuelve implacable. Eso es lo que tenemos que hacer nosotros aquí en esta ciudad.

Es una ciudad tan compleja que el día de hoy esa vulnerabilidad de esos derechos humanos es una línea muy delgada que las autoridades pueden pasar, que los

ciudadanos también están permitiendo, si lo vemos en contrario sensu pasa exactamente lo mismo, pero debemos nosotros de atinar y afinar mucho, desde luego tratando de incluir a las organizaciones sociales, desde luego a estas organizaciones de derechos humanos que existen, organizaciones civiles, por supuesto la Comisión de Derechos Humanos, tratar de integrarlo en un todo, creo que esa es la parte más importante, porque al final lo que estamos buscando es un derecho humano pleno, que es algo que desafortunadamente la Constitución el día de hoy no está garantizando, y ese es el resultado precisamente de todo lo que vamos a discutir de la integración de estas leyes.

El objetivo final de este Congreso tiene que ser buscar el derecho humano pleno de los habitantes de esta Ciudad de México, es lo que tratamos de hacer.

Todas y cada una de las comisiones perfectamente van a empatar con esta Comisión, porque en cada una de estas comisiones, que el día de hoy la propia Constitución nos está ordenando que se integren, y que el resultado es precisamente ese, la elaboración de leyes que garanticen precisamente el cuidado de los habitantes de esta ciudad, precisamente se van a intercalar con esta Comisión y esta Comisión tendrá una relevancia muy importante.

Presidente, te felicito. Tenemos sin duda una tarea muy importante, que estoy seguro que estarás a la altura de estos trabajos, y vamos a apoyarte por supuesto en todo. Vamos a tratar de que esta Comisión sea precisamente lo que el día de hoy estamos tratando de llevar a cabo, que sea una Comisión con suma importancia, porque ya lo decían aquí los integrantes, yo creo que estamos en una etapa crucial y determinante en esta ciudad precisamente para el respeto de los derechos humanos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Leticia Estrada Hernández.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Buenas tardes.

Es un honor para MORENA tener un compañero que preside esta Comisión, que es alguien que tiene muchos años defendiendo los derechos humanos. De veras yo me siento muy feliz que esta Comisión esté presidida por él. Estoy contenta porque creo que vamos a avanzar porque en este Congreso hay varios expertos en defensa de los derechos humanos, como es también el maestro José Luis, y varios compañeros aquí.

Para mí me da mucho gusto, tenemos varios asistentes, grandes defensores de derechos humanos que de veras han estado sin dudarlos por la defensa de la vida en varios territorios marginados.

Yo creo que hay muchas que aprender de ellos, como el Centro Pro de Derechos Humanos, o el Francisco de Vitoria que tienen más de 30 o 40 años en esta defensa, de ellos tenemos muchas cosas que aprender, porque sin lugar a dudas han defendido la vida de mujeres, allá donde no van estas instituciones.

Desde hace muchos años se formaron comités en la sierra, en varias sierras, allá donde no son escuchados, donde no conocemos los derechos humanos. Nos falta mucho. Yo creo que la difusión es muy importante para que la ciudadanía pueda participar y exigir sus derechos humanos.

Es todo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ-** Muchas gracias, diputada Leticia Estrada.

Señor Presidente, me voy a permitir hacer uso de la palabra. Para la *versión estenográfica*, diputada Margarita Saldaña.

Antes que nada muchas felicidades a todas, todos los diputados que estamos formando esta Comisión, creo que es de una de las Comisiones más trascendentales por algunas razones que a continuación expondré.

También bienvenida, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Tenemos mucho trabajo que emprender. Hace un momento comentaba el diputado Jorge Gaviño de aquellas discusiones en la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal en aquella época, para la conformación precisamente de la Comisión de Derechos Humanos y de los trabajos que a partir de ahí se emprenderían, y yo tuve la oportunidad en la III Asamblea de Representantes de ser secretaria técnica de esta Comisión de Derechos Humanos que aquella época presidió el entonces representante Salvador Abascal Carranza; posteriormente en el 97-2000, siendo ya integrante de la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tuve la oportunidad también de ser integrante de esta Comisión y en aquella ocasión presenté la iniciativa para que se modificara el método para la elección del Presidente o Presidenta de la Comisión de

Derechos Humanos, que es el método que después de entonces, gracias a que fue aprobado por unanimidad, sigue hasta el día de hoy vigente y por medio del cual nuestra actual Presidenta fue también electa.

Pues de alguna manera creo que hoy también es trascendental para nosotros nuestra participación en este I Congreso, en esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México porque ahora no solamente han evolucionado los derechos humanos de aquellos años 90 a la fecha, sino que también gracias a la Constitución Política de la Ciudad de México, tenemos uno de los títulos más grandes y en consecuencia uno de los retos más grandes que nos deja el Constituyente, tener que armonizar no solamente las leyes que tienen que ver con los derechos humanos, sino una gran cantidad de leyes que nos vienen acompañando y en una extensión muy amplia de estos derechos humanos. Por mencionar algunas de estas leyes, bueno las inmediatas que tenemos que cumplir pues es la Ley de Derechos Humanos, la del Sistema Integral de Derechos Humanos y una del funcionamiento de las atribuciones de esta Comisión.

De igual manera vamos a tocar muchos de los temas transversales que tienen que ver con los derechos humanos, por nombrar alguna de ellas pues los Derechos de los Pueblos y Barrios y Comunidades Originarios de la Ciudad de México, entre muchos otros temas que nos va a tocar abordar.

También vamos a tener como ya lo mencionaba la gran oportunidad de armonizar muchísimas leyes, nuestro sistema penal, nuestro sistema de justicia, nuestro sistema de defensoría de oficio, tenemos muchas cuestiones que a lo mejor no nos corresponden directamente pero en las que forzosamente tendremos que estar presentes como Comisión de Derechos Humanos.

Ojalá que los trabajos que desarrollemos nos lleven a tener las mejores leyes para esta Ciudad, que verdaderamente necesitan muchísimo que el Sistema de Derechos Humanos funcione.

En aquella época me acuerdo que el simple hecho de llamar a una rueda de prensa y denunciar o hacer notorio que no se estaba cumpliendo alguna recomendación, era suficiente para aquellas autoridades señaladas cumplieran en ese momento.

Creo que debemos de regresar a esa época en la que los derechos humanos a la hora que se denunciaba como debe hacerse ante los medios de comunicación porque son nuestro principal apoyo, la principal forma de que los derechos humanos se difundan,

pero que también se sepa entre la ciudadanía quien no está haciendo eco de los mismos, pues ojalá volviéramos a esa época en la que bastaba con que se hiciera una rueda de prensa aquí o con que se hiciera una rueda de prensa en la Comisión de Derechos Humanos para que empezaran a caminar las cosas.

Ojalá volviéramos a ese momento, perdón, volviéramos a traer ahora esos tiempos en los que con ese apoyo de los medios de comunicación hacíamos que las cosas funcionaran mejor, porque a esta Ciudad le hace falta mucho que se revisen los abusos que se dan tanto de la autoridad, como también las omisiones que en ocasiones se convierten en un peores que aquellos abusos. Ojalá tengamos esa visión, esa mística y que hagamos que los derechos humanos de veras se respeten y no sean un emblema que a veces parece más un adorno que una realidad que se requiere para que esta Ciudad verdaderamente sea una Ciudad ordenada y generosa para todos.

Muchas gracias Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como fue acordado en el orden del día, brindamos la palabra a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez.

**LA C. DRA. NASHIELI RAMIREZ HERNANDEZ.-** Muy buenas tardes todas y todos; diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; diputados invitados y presentes; señoras y señores:

Primero agradecer al Presidente de la recién instalada Comisión de Derechos Humanos, Temístocles Villanueva, el que me haya invitado a estar aquí, a ser testigo y estar presentes en algo que no nada más es importante para la Comisión de Derechos Humanos sino es importante para esta Ciudad.

El Congreso en donde ustedes están participando es histórico no nada más por ser el Primer Congreso, sino porque deriva de una Constitución que es una Constitución de avanzada, que es una Constitución que coloca a la Ciudad de México no nada más digamos con una vara muy alta a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Ustedes no nada más van a tener un muy fuerte trabajo en general en el Congreso y en particular en esta Comisión en lo que son se calculan alrededor de un centenar de leyes, de armonización legislativa, de leyes secundarias que tienen que ver con una Constitución que dice que esta Ciudad tiene que ser una Ciudad para todos y todos, y que traduce esto en que no puede ser posible si no se da en el marco de la dignidad humana, si no se da en la lógica de una Carta de Derechos. Es de esas dimensiones el compromiso, los retos

y la gran tarea que tienen ustedes, diputadas y diputados, en este Congreso y en particular en esta Comisión de Derechos Humanos.

La Constitución, cosas que discutir como derechos que no están reconocidos en ninguna otra, como puede ser el derecho al cuidado, el derecho de personas mayores, que en verdad nos colocan no nada más en la lógica de cómo hacemos realidad la Carta de Derechos en concreto, cómo la hacemos exigible, cómo la hacemos justiciable, cómo la hacemos que verdaderamente esta visión garantista sea la visión cotidiana en el día a día para todos los que habitamos y transitamos en esta ciudad.

Para nosotros desde la Comisión el estar aquí no tiene que ver con una formalidad, no estamos aquí porque se vea bonito y qué bueno que nos vamos a tomar una foto, sino porque en verdad el trabajo de la Comisión va a ir no nada más observando, sino de la mano de lo que haga esta Comisión de Derechos Humanos en particular y lo que haga este Congreso en lo general. Nuestro compromiso es un compromiso de acompañamiento, es un compromiso de alianza, es un compromiso de asistencia técnica, es un compromiso de llamado de atención.

Le felicito y felicito a esta Comisión de poder estar aquí presentes, como decía Saramago, con un compromiso ético, pero también con un compromiso crítico y de esto creemos que de la mano en términos del estado que representamos todos los que estamos sentados en esta mesa, podemos hacer esta ciudad lo que dignifica su constitución, es decir, una ciudad de derecho.

Muchísimas felicidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco las palabras de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como su amable asistencia a esta instalación de la Comisión.

Por mi parte quisiera emitir un breve mensaje y también agradecer a muchos de los activistas e integrantes de organizaciones de la sociedad civil que nos acompañan esta tarde.

Queremos agradecer a los diputados constituyentes Mayela Delgadillo y Jaime López Vela, a los activistas Jaime Morales, Javier Cabral, Omar Figueroa, Armando Campo, Carlos Ventura, el representante de Casa Refugiados, Gerardo Talavera, el licenciado Marco Antonio Aguilar Rosales, de Cuencame Durango, la maestra Hilda Téllez, quien es la primera visitadora de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



Desde luego agradecer a la compañera que nos hace favor de interpretar esta sesión con el lenguaje de señas.

Es para mí un honor contribuir a la pacificación social que trae consigo este cambio de régimen a lo largo y ancho del país, hoy nos compete al Congreso de la Ciudad de México actuar con el ejemplo sobre la base de la protección de los derechos de la ciudadanía y la defensa de las víctimas en toda circunstancia en que las autoridades, poderes y servicios público estén inmiscuidas.

Hoy nos convoca a un mensaje de armonización y búsqueda de la paz social que sea firme con el respeto, la legalidad y velando siempre por el bien de la sociedad, sobretodo de aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad frente al aparato del Estado.

Esta Comisión integrada por diversos partidos, tal como lo señala el artículo 67 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, garantizará la aplicabilidad de las leyes referentes a la protección de los derechos humanos, respetando la visión de poderes e interviniendo en las situaciones que así lo ameritan, en defensa de las poblaciones que viven y transitan en esta ciudad.

Que quede muy claro que trabajaremos coadyuvando con el Gobierno de la Ciudad de México, actual y entrante, con plena separación de las atribuciones y siendo críticos siempre que así se requiera de quien ostentará el cargo de Jefe de Gobierno, su gabinete y gabinete ampliado.

El trabajo que nos va a tocar hacer es complejo pero será muy fructífero, tenemos bajo nuestra responsabilidad la creación de las leyes secundarias de la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Constitucional de Derechos Humanos, la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos, así como la revisión y propuestas de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, marcos jurídicos que emanan de nuestra recién creada Constitución que tiene como finalidad un mejor trabajo en relación con la ciudadanía, en relación con las víctimas, quienes deben ser ante todo el principio básico del trabajo público respecto de la defensa de los derechos.

La principal tarea de la Ley Constitucional será definir con claridad un catálogo de derechos que reconozca personalidad, autodeterminación e identidad, considerando las adversidades que vienen consigo en caso de no cumplirse la protección de la integridad

de las personas. A su vez, precisar los mecanismos de exigibilidad, los principios de los derechos humanos y una presupuestación con perspectiva de derechos humanos.

¿Cómo analizar y evaluar política pública y aprobación de recursos si estos no cuentan con una visión de las poblaciones de atención prioritaria o cometen violación de derechos por omisión? Simplemente no se puede lograr.

Buscaremos que en la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México los instrumentos de presupuestación realmente se implementen con esa perspectiva.

Trabajaremos en consonancia con la idea de un proyecto austero, reducir el gasto corriente de gobierno para fortalecer las tareas de protección, garantía y defensa de los derechos humanos. Esta austeridad servirá para dignificar a las poblaciones de atención prioritaria, ellas y ellos son, como marca nuestra Constitución, las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Por lo anterior, el apremio con el que deben trabajarse las leyes y la observancia de los presupuestos es de considerarse seriamente, puesto que debemos hacer una revisión de las instituciones de la Administración Pública Local saliente y emitir recomendaciones y acompañamiento a las que entrarán.

Nuestra Constitución es una de vanguardia institucional, progresiva y de carácter humano, cuyo espíritu reside en los derechos humanos. Para ello nos exige un trabajo transparente y ordenado en definir atribuciones en la conformación de los procesos de procuración de justicia, avalados y emitidos por nuestra Carta Constitucional.

Así, vamos a revisar la creación de las figuras de las y los Jueces de Tutela, cuyas responsabilidades emanan de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

De la misma forma, cuando se trate de las discusiones de la Fiscalía General de Justicia habrá pleno respeto a la autonomía de los mecanismos de exigibilidad y de igual forma lo habrá para la división de poderes. No obstante, observaremos con especial atención en el marco de nuestras atribuciones y como lo especifica la Constitución en el artículo 44 Apartado B inciso h), los protocolos para la observación estricta de los derechos humanos de todos los sujetos intervinientes en un proceso penal.

Buscaremos interlocución plena con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México para salvaguardar el principio propersona en la creación de la Fiscalía General de Justicia. Este proceso debe ser paulatino y siempre con el objetivo de regenerar la confianza en las instituciones para lograr erradicar la corrupción dentro del proceso de procuración de justicia.

No me cabe duda de que la corrupción es uno de los principales problemas para la garantía de los derechos humanos. Esa corrupción acabó con cientos de vidas en los sismos del 2017, ha pervertido la gobernanza y disminuido la capacidad de trabajo del derecho a defender los derechos humanos.

Trabajaremos para garantizar, junto con los órganos autónomos y Gobierno Federal y Local, el cumplimiento irrestricto de los protocolos de seguridad para las y los activistas y sociedad civil, con el objetivo de lograr un trabajo sin obstáculos.

Frente a este cambio de régimen es impensable una cuarta transformación sin considerar las libertades, la libertad de expresión, la libertad de reunión, de tránsito o de pensamiento y a las y los defensores de éstas.

Como anteriormente mencioné, nuestra Constitución es fundamentalmente garantista de los derechos humanos. Es menester de esta Constitución analizar las políticas públicas, proyectos de reformas y decretos, iniciativas y puntos de acuerdo para proteger el espíritu de nuestra Carta Constitucional, donde la Carta de Derechos y el respeto a la diversidad existente son inherentes a nuestra ciudad, nunca pasando por alto que se debe trabajar con estricto apego al reglamento de este Congreso.

Diputadas y diputados, Presidenta Nashieli Ramírez, distinguidos invitados e invitadas especiales, medios de comunicación, y muy en especial para las y los habitantes y visitantes de nuestra ciudad:

Esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso respetará sus propias responsabilidades, pero no será nunca más una Comisión que se quede de brazos cruzados frente a las vejaciones y violaciones de los derechos de la ciudadanía.

Tendremos un papel relevante en la construcción de los espacios públicos, en la asignación de recursos, un papel importante en la defensa y promoción de la no discriminación y del empoderamiento de las poblaciones de atención prioritaria, es momento de hacerlo bien, sin divisiones partidistas y pensando en el interés superior de la ciudadanía.

No omitiré mencionar que el trabajo a desarrollar se realizará de forma transversal, interseccional e integral.

Diputadas y diputados:

Es nuestra responsabilidad ser firmes en la defensa de nuestras poblaciones. Somos nosotras y nosotros quienes analizaremos las normas para la convivencia social en paz entre gobierno y ciudadanía, somos nosotras y nosotros.

Les invito a trabajar en equipo promoviendo un proceso democrático incluyente, donde las decisiones no se tomen unilateralmente y se premie el diálogo entre academia, sociedad civil y gobierno.

Este parlamento abierto debe dar la bienvenida a las discusiones que nos afectan a todas y todos.

Nunca más cerrazón ante la sugerencia, opinión o crítica de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. Es momento de trabajar en conjunto, coadyuvar y construir con igualdad.

Sin más, quisiera cerrar recordando a un Secretario General de las Naciones Unidas que partió este 2018 y que dio un mensaje a la población mundial: *Los derechos humanos son sus derechos, tómenlos, defiéndanlos, promuévanlos, entiéndalos e insistan en ellos, nútranlos y enriquezcanlos, son lo mejor de nosotros, denles vida.* Kofi Annan.

Muchas gracias.

Diputada Secretaria, le solicito dé lectura al numeral 8 del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si desean enlistar algún asunto general.

Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quiero tomar la palabra para presentar a ustedes quien fungirá como Secretario Técnico de esta Comisión, el licenciado César Alejandro Caballero Esquivel, quien está aquí presente y que se pone a disposición de todas y todos ustedes para apoyar, coadyuvar y colaborar en los trabajos de esta Comisión. Gracias, licenciado.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias.

¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer algún asunto general?

Presidente, no hay más asuntos generales qué tratar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de instalación.

Gracias a todas y a todos ustedes por su asistencia.

